



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A Jeison Chalpartar Ipaz Cédula 1087420625 (Otro gobernador del Cabildo de Yascual) de Ntaly Dareidy Chalacan Rodriguez NUIP 1087428040, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Túquerres dirección calle 14 No 15 26 Barrio San Francisco para ser notificados del contenido del Auto 041 proferido el día 18/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

26317970

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 19/06/2024

Desfijar el: 25/06/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**Mariluz Ortega Chamorro**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Nariño  
Centro Zonal Túquerres  
Nariño - Tuquerres

